

LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N°862.-

DALCAHUE, 26 de septiembre del 2022. –

V I S T O S: La licencia médica presentada N° 76555837; Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde titular; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Carol Pauline Schwerter Ríos, Directivo grado 7° de la E.M.S, RUN: [REDACTED] para que haga uso de 4 días de licencia médica, desde el día 27.09.2022 al 30.09.2022. – Con Goce de Remuneraciones. Monto de licencia a Recuperar \$ 257.076.- de la Isapre Consalud.- RUT, 96.856.780-2.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.**
 - Finanzas.
 - Siaper.
- RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee.**